

CONGRESO AIBR

NOVIEMBRE DE 2017- Puerto VALLARTA

DINÁMICA DE UN ORGANISMO NACIONAL DE PATRIMONIO; CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN VINCULACIÓN CON PROCESOS HISTÓRICO-SOCIOPOLÍTICOS.*

Mónica B. Rotman
CONICET-UBA

RESUMEN

En la conformación, gestión y diseño de políticas patrimoniales, el Estado ha ocupado históricamente una posición central, a través de las diversas instituciones creadas para tal fin.

En Argentina, en 1940 (mediante la Ley Nro. 12.665) se conforma la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH). La creación de este organismo responde a una doble necesidad: a) la instauración de una institución centralizada responsable de la operatoria patrimonial y b) la formulación de una legislación -que unificara los referentes patrimoniales-; se sientan las bases y los criterios de selección y reconocimiento/valoración que regirían la operatoria a nivel nacional.

Los procesos históricos, políticos y sociales, han sido factores co-constitutivos de tales agencias estatales, moldeado su operatoria, fijando criterios, procedimientos de elección, categorización, registro, pautas de gestión, determinando la “legitimidad” patrimonial de determinados elementos, operando un principio de inclusión/exclusión.

En esta ponencia focalizamos en un período de la institución -ya mencionada- (1946-1952/55), en el cual se producen modificaciones relevantes a nivel del gobierno nacional, con fuerte impacto en la sociedad, delineando identidades y subjetividades; analizamos sus aspectos principales, los lineamientos de las políticas patrimoniales y comparamos sus características, respecto del período anterior (1940-1946).

Palabras Claves: Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos – Políticas patrimoniales- incidencia de dimensiones históricas y políticas- continuidades y rupturas.

*** Esta Ponencia ha sido la base del artículo que con modificaciones y el mismo título, se encuentra en prensa en la *Revista Mundaú*, Dossiê temático Cidades Comparadas. Programa de Pós-Graduação em Antropologia do Instituto de Ciências Sociais da Universidade Federal de Alagoas. ISSN: 2526-3188.**

Introducción

En el marco de las políticas culturales llevadas a cabo por el Estado, se insertan aquellas patrimoniales, las cuales a nivel nacional son diseñadas y ejecutadas por instituciones cuya creación, fundamentos y criterios se articulan necesariamente con condiciones históricas y políticas específicas.

Tratándose de un área amplia y diversa, nos interesa examinar un organismo, rector y central en el tema: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH)¹ de Argentina y específicamente las características que la configuran en distintos períodos históricos, el proceso de la institución en su dinámica interna, en articulación con las complejas condiciones socio-políticas del país en las cuales fue desarrollándose.

Metodológicamente recurrimos a fuentes escritas, específicamente los Boletines de la institución (con continuidad hasta 1952), en el cual se vuelcan las Actas y todo tipo de actividad llevada a cabo por el organismo. Se trata de volúmenes cuya magnitud oscila entre las 400 y 500 páginas, aproximadamente.

Hemos analizado en artículos anteriores los documentos editados a partir de la creación de la Comisión en 1940. Comenzamos en este trabajo, el examen de las Actas correspondientes a la inauguración de lo que constituiría para nosotros un segundo período de la institución, que iniciamos en 1945, dado las relevantes modificaciones socio-políticas producidas en el país, respecto del lapso anterior. Referimos a la actuación de la Comisión, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1952)², etapa en la cual se comenzaron a implementar políticas de racionalización y burocratización de las diferentes agencias estatales (Cammara, 2010:65) y a su segundo período presidencial (1952-1955), cuando la problemática lo habilite.

El país atraviesa en esos años una convulsionada vida política, que afectaría amplios dominios y sectores de la sociedad, marcando antinomias que perdurarían (con características distintivas) hasta la actualidad.

Las Memorias de la Comisión correspondientes al año 1945, fueron volcadas en el Boletín Año VIII, Número 8, publicado en 1946. En la institución patrimonial prosigue su mandato

¹ Inicialmente la denominación que tuvo la institución fue: Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Se modificó a posteriori como Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos hasta 1958. En enero de 2015, cambia su denominación a *Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos*, mediante la Ley 27.103 (sancionada en diciembre 17 de 2014 y promulgada en 2015) la cual modifica el art. 1º de la Ley 12.665, instrumento legal por el cual se crea la Comisión en 1940.

² La bibliografía sobre el peronismo es sumamente amplia, con una producción crítica y compleja. Con perspectivas disímiles se puede consultar: Ciria (1975; 1983), Romero (2001), Torre (2001), Halperin Donghi (2003; 2004), Murmis y Portantiero (2004), Cattaruzza (2009), entre una nutrida y fértil cantidad de textos y autores disímiles.

Ricardo Levene quien había ejercido el cargo ininterrumpidamente desde su creación (en 1940).

En 1946, mediante elecciones democráticas, asume la presidencia de la Nación Juan Domingo Perón (1ra Presidencia -período 1946-1951/2).

El 30 de julio de 1946, R. Levene presenta la renuncia a su cargo junto con los integrantes de la (CNMMLH)³; el Dr. Benjamin Villegas Basabilvaso asume provisoriamente la dirección del Organismo (Decreto N° 5224) (Boletín Año IX Número 9, 1948: 326) hasta el 6 de diciembre cuando se aleja del cargo; en el mismo decreto por el cual se acepta su renuncia, en el art.2º se nombra al Cnel. Anibal F. Imbert⁴ director interino. El 7 de enero de 1947 comienza a ejercer como director del organismo, manteniéndose al frente de la institución hasta julio de 1948, cuando asumen las nuevas autoridades⁵.

La renuncia en bloque de los integrantes de la Comisión y básicamente de su presidente Ricardo Levene, quien no solo ocupara el cargo desde los inicios de la institución, sino que definiera férreamente su orientación, imprimiendo su impronta al organismo, se vincula estrechamente con los cambios ideológico-partidarios producidos en el gobierno nacional.

Políticamente el peronismo, denominado como tal desde 1947 (y Justicialismo a partir de 1958) se constituía como una opción alejada del ideario político-ideológico con el cual se identificaba R. Levene y la mayoría de los integrantes del organismo. La antinomia peronismo- antiperonismo, que se fue conformando en esos años, marcaría a fuego y a futuro, la historia del país, abarcando en esa dinámica dimensiones políticas, ideológicas, sociales, económicas, culturales; persistiendo al presente, sucesivos reagrupamientos partidarios y asumiendo diversas denominaciones, representando en términos generales a los mismos sectores y con idearios semejantes. No obstante, bajo la sigla partidaria, han operado en determinados períodos, gobiernos de corte liberal (política y económicamente), aliados a sectores sociales y conglomerados económicos, distanciados de su tradición partidaria⁶.

Por otra parte, habiendo una tendencia a minimizar al peronismo - en sus dos primeros períodos de gobierno- (por parte de numerosos intelectuales) en los temas vinculados con la educación y la cultura, lo cierto es que estos temas presentaban un grado de complejidad

³ Dr. Luis Mitre, Dr. Hector C. Quesada, Rvdo Guillermo Furlong, Dr. Luis Maria Campos Urquiza, Dr. Rómulo Zavala y Dr. Emilio Ravignani); las cuales son aceptadas el 30 de julio de ese año.

⁴ Vocal de la Comisión cuya renuncia no había sido aceptada en julio (Boletín Año IX, Número 9, 1948: 327-328)

⁵ La CNMMLH estaba integrada inicialmente por un presidente y diez vocales designados por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 84.005/41). Sufrirá modificaciones en su composición, durante 1946 (Decreto N° 6.807), 1978 (Decreto N° 1604) y 1983 (Decreto N° 547).

⁶ Un ejemplo concreto lo constituye Carlos Saul Menen (de filiación peronista/justicialista presidente de la República durante dos períodos consecutivos (1989-1995; 1995-1999), de ideología liberal, estableció alianzas con sectores conservadores e implementó políticas tendientes a favorecer a los sectores de poder nacionales y extranjeros.

e importancia al cual el gobierno atendió, considerando imperiosa la conformación de dependencias específicas para su gestión.

La CNMMLH se ubica en ese contexto político, ideológico y socio-cultural en el cual el Estado crea agencias definidas, para la gestión de la cultura, a la cual pretende dar su propia orientación, definiendo sus objetivos y comprobando su observancia, expandiendo su intervención simbólica y material hacia tal espacio.

POLÍTICA CULTURAL Y PERONISMO

En febrero de 1948 el Departamento de Instrucción Pública de la Nación adquiere categoría de Secretaría de Estado con la denominación de *Secretaría de Educación de la Nación* (Decreto 4026 -14 de Febrero de 1948); a cargo de un Secretario con la jerarquía y prerrogativas de Ministro de Estado, siendo designado Oscar Ivanissevich (Decreto 4184 – 16 de Febrero de 1948)⁷. En 1949 pasa a ser *Ministerio de Educación*. Se conformó un organismo burocrático con técnicos administrativos cuya función fue el control de las cuestiones referentes al campo de la enseñanza. Se perseguía la centralización del sistema de instrucción, fragmentado, hasta ese momento, en sistemas dispares.

Tal reforma era acompañada de otro cambio relevante, la conformación de la *Subsecretaría de Cultura* en febrero de 1948 (Decreto 5415)⁸, como rama integrante del despacho de la Secretaría de Educación. Las funciones y atribuciones de la misma serían ejercidas por un Subsecretario de Estado, cargo en el cual es nombrado el historiador Antonio Pedro Castro (Decreto 5902 del 6 de marzo de 1948)⁹, y el 28 de mayo de ese año se crea la *Junta Nacional de Intelectuales*¹⁰.

En los Considerandos del Decreto de creación de la Subsecretaría se manifestaba la necesidad de formar un organismo para el tratamiento de "... los asuntos relacionados con las ramas de la cultura."; su conformación subsanaría la necesidad de centralizar la dirección administrativa y técnica de las instituciones pertinentes y se establecía además

⁷ Médico cirujano, higienista y católico; fue Interventor de la Universidad de Buenos Aires entre 1946 y 1948, retomando funciones en el área, en posteriores períodos dictatoriales. Se puede consultar entre numerosos autores: Adrián Cammarota (2010) "El Ministerio de Educación durante el Peronismo: Ideología, Centralización, Burocratización y Racionalización Administrativa (1949-1955)". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 15, Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, pp. 63-92.

⁸ Esto no implica que en el período hubiera un vacío institucional total sobre el área. El organismo se crea sobre la base de la Comisión Nacional de Cultura (pasando a funcionar cuando se crea la Subsecretaría, como órgano consultivo) y la Dirección General de Cultura, conjuntamente con las dependencias de su jurisdicción (1948, Decreto 5415). Trátase más bien de la jerarquía otorgada al sector.

⁹ Periodista e historiador autodidacta, corresponsal del periódico *La prensa* en Concordia (Entre Ríos) entre 1931 y 1936 y director del Palacio San José hasta 1943. Se traslada a Buenos Aires donde ejerce en 1945 la dirección del Museo Histórico Sarmiento. Desde julio de 1947, asume la titularidad de la *Comisión Nacional de Cultura*. En 1948 pasaría a estar al frente de la *Subsecretaría de Cultura* (Niño Amieva, 2007).

¹⁰ Disuelta en 1953.

que el plan de Gobierno contemplaba el fomento, la divulgación y la protección de "... nuestra cultura artística, científica y popular", la producción intelectual, la industria del libro, y el fortalecimiento de sus instituciones representativas"(SUBSECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION, PLAN DE SU ESTRUCTURACIÓN, 1949: 10-11).

Se expresaba asimismo

Que existe ya un importante acervo de bienes culturales atesorados por las generaciones argentinas en museos, bibliotecas, institutos y archivos, dispersos muchos de ellos en diversas instituciones sin conexión entre si y que testimonian con su alto valor espiritual y material la tradición de la personalidad nacional y el genio de nuestros pensadores y artistas (1948, Decreto 5415).

Así también, en el período se observa un incremento de las partidas presupuestarias en esta área (Decreto 1709 del 24 de enero de 1949, incorporado al Boletín del Ministerio de Educación N° 13 del mismo año); las cuales se triplicaron. Ello representaba una proporción mayor al aumento del gasto público real en su totalidad, el cual creció en el período 47'- 48' aproximadamente un 40% y luego se estacionó (Fiorucci, 2008: 4)¹¹.

Lo cierto es que, pese a las críticas de gran parte de los intelectuales y la instalación de una imagen del peronismo como un gobierno carente, desinteresado y censor de toda iniciativa y práctica en el área de la cultura, el partido en el poder impulsó una política cultural con ejes programáticos explícitos, así como la creación de una serie de instituciones específicas que administrarían y llevarían adelante la gestión de la cultura (Fiorucci, 2008) (el Plan de su Estructuración de 1949, es un claro ejemplo de ello).

Cabe señalar, por otra parte, un hecho político-institucional relevante del período, cual fue la reforma de la Constitución Argentina, el 11 de marzo de 1949 (sancionada en 1853).

La Constitución estaría en vigencia durante unos pocos años. Fue derogada el 27 de abril de 1956, por el gobierno militar que asume el poder mediante un golpe de estado (la autodenominada "Revolución Libertadora") en setiembre de 1955.

Por otra parte en el período que tratamos, las querellas, las diferencias políticas e ideológicas, los fuertes disensos de la intelectualidad, atravesaban el campo cultural e intelectual¹²; el mismo, ya para estos años, poseía en el país una cierta autonomía, y en este sentido Fiorucci (2008) señala que el peronismo integró a las instituciones estatales a figuras del interior poco reconocidas a nivel nacional o con escasa trayectoria, hecho que contribuyó a tensar dicho campo; ámbito de conflictos, de relaciones de fuerza diferenciales,

¹¹ Los datos expuestos los recaba la autora en base a una tabla de gasto público real reproducida por Pablo Gerchunoff, Lucas LLach (2003) *El siglo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires, Ariel: 179.

¹² No es el objetivo de este trabajo analizar la política cultural y educativa del gobierno peronista durante sus dos primeros períodos de gobierno. No obstante la problemática que analizamos se inscribe ampliamente en la problemática, examinada.

de lucha entre quienes detentaban el poder, el reconocimiento y aquellos que pugnaban por acceder a él, a su legitimación (Bourdieu, 1993: 145-148).

En 1949 la *Subsecretaría de Cultura*, diseña un documento para el área, denominado “Plan de Estructuración” (el cual brinda una visión de conjunto) retomando el primer Plan Quinquenal (P.Q.) del gobierno¹³.

El mismo es planteado como

un complejo con unidad temática para cuya preparación fue la norma orientar al pueblo hacia una cultura que le coloque, en ese orden en el puesto preeminente que puede desempeñar en el concierto mundial (SUBSECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION, PLAN DE SU ESTRUCTURACIÓN, 1949: 27).

Desde un núcleo central se proyectan ocho Sectores, comprendiendo cada uno, a su vez, diversos tópicos, actividades, medios y sectores de actuación (Ver GRÁFICO N°1).

A partir de las reorganizaciones mencionadas, la coordinación y gerenciamiento de la CNMMLH, que cuando se constituyó se ubicaba en el área del *Ministerio de Justicia e Instrucción Pública* pasaba ahora a depender de la *Subsecretaría de Cultura*¹⁴.

La institución se sitúa en el Sector siete *Conservación de la Cultura* (Ver GRÁFICO N° 2¹⁵).

Sobre el mismo se enuncia:

La conservación de la cultura patria merece museos, archivos y bibliotecas puestas al alcance de nuestros estudiosos y del pueblo en general y la intensificación del conocimiento de esos centros de cultura, con los que deben familiarizarse nuestros ciudadanos ha de ser fundamental deber y preocupación del Estado” (P. Q., página 166, párrafo 2°).

Así como en la estructura de la Subsecretaría de Cultura tienen su lugar de preferencia la difusión y la investigación cultural, a la conservación de la cultura se le ha destinado un Sector cuya misión específica será atesorar el conjunto de los valores que constituyen el patrimonio cultural de la Nación. Pero no será algo inerte el fruto de las gestiones administrativas de dicho Sector, ellas habrán de propender a un mayor acercamiento entre los organismos de conservación y el pueblo destinatario y propietario de dichos valores culturales. Tendremos pues, además de **Museos, Bibliotecas y Archivos; los Lugares y Monumentos Históricos y Estatuas y Monumentos Públicos,** por ser éstos últimos reliquias que perpetúan los mejores recuerdos y los más dignos homenajes que los pueblos elevan a sus fastos del pasado (SUBSECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION, PLAN DE SU ESTRUCTURACIÓN, 1949: 41-42) (el subrayado nos pertenece).

¹³ Desde 1946 y bajo la dirección de José Figuerola (Secretaría Técnica de la Presidencia), se delineó el “Plan Quinquenal de Gobierno”, que establecía la orientación económica del país en el período 1947-1951. Para mayor información sobre el Primer Plan Quinquenal ver Rappoport, (2000). Para un examen detallado de la política económica del período puede consultarse Pablo Gerchunoff y Lucas LLach (1998) *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Capítulos.IV y V. Buenos Aires, Ariel.

¹⁴ Junto con los organismos culturales de dependencia nacional: Biblioteca Nacional, Comisión de Bibliotecas Populares, Comisión de Cultura, Teatro Cervantes, Museos nacionales y otros organismos y reparticiones.

¹⁵ Gráfico 7 en el Documento original.

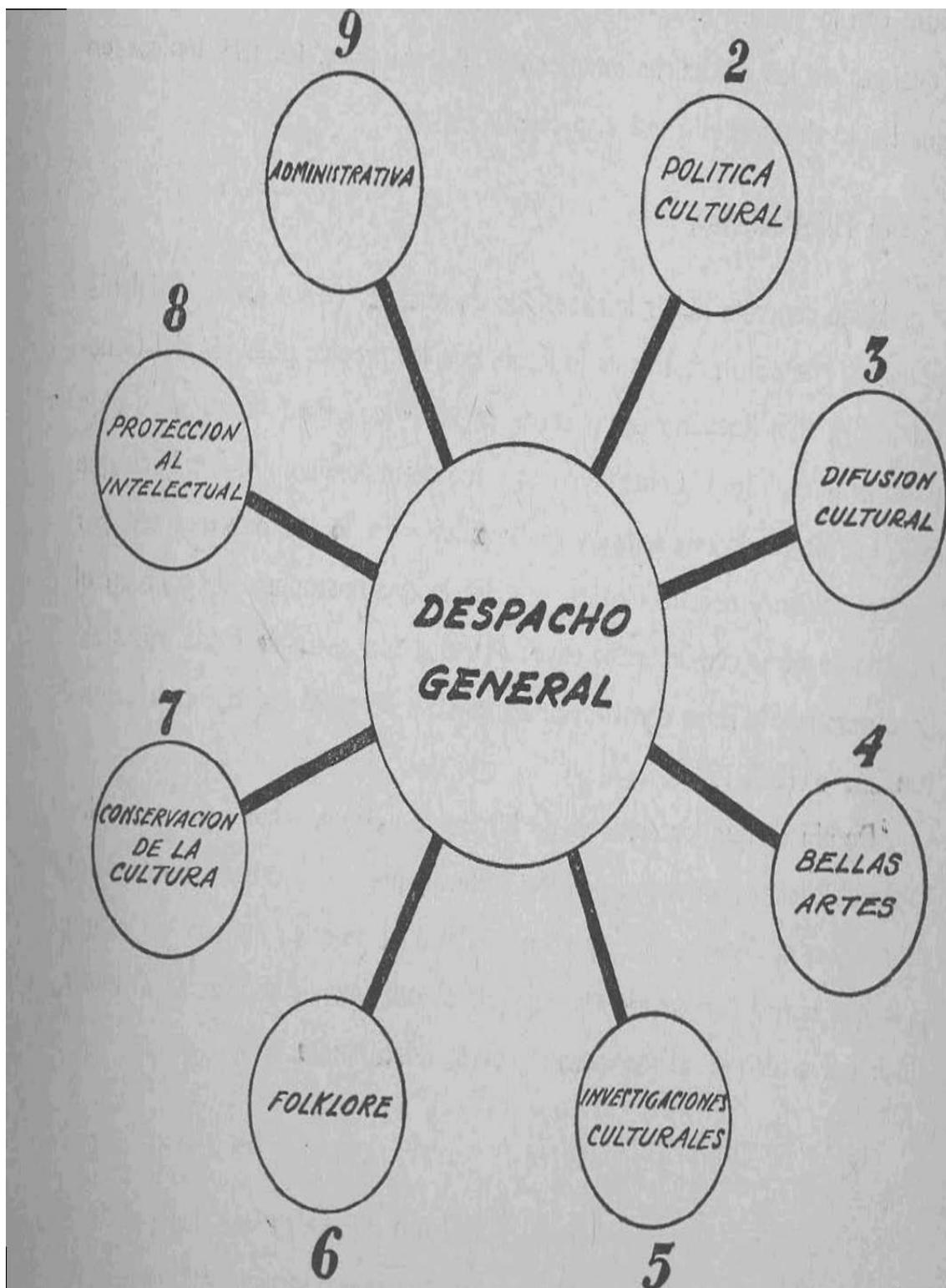


GRÁFICO Nº 1. ESTRUCTURACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA
(Plan de su estructuración, 1949)

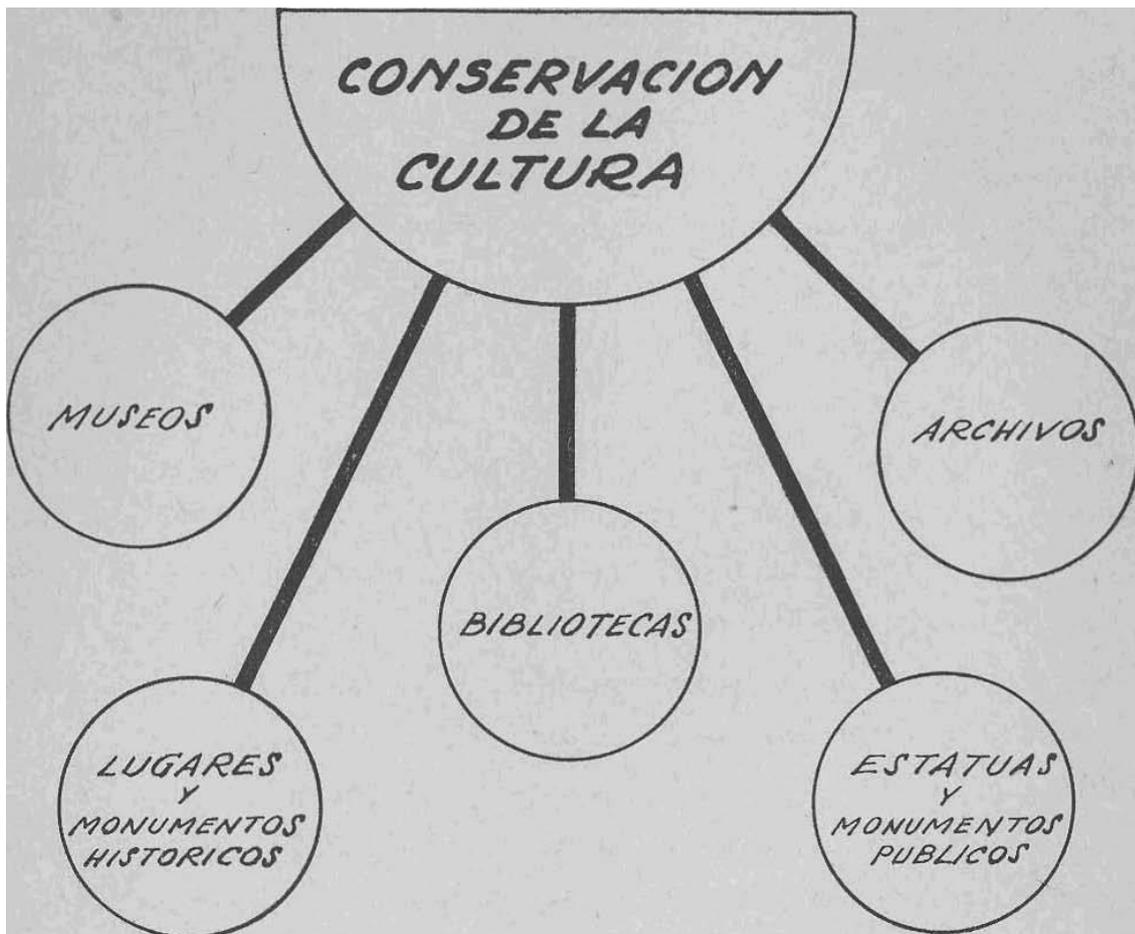


GRÁFICO Nº 2. SECTOR: CONSERVACION DE LA CULTURA
 (ESTRUCTURACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA
 (Plan de su estructuración, 1949)

Las reflexiones planteadas sobre el Sector Cultura son indispensables para comprender el tipo de articulación que se plantea en el período tratado, entre éste y el patrimonio y específicamente con la CNMMLH, conformando la plataforma desde la cual situar la ubicación institucional de ésta última

LA CNMMLH- QUIEBRE DE SU PERFIL

Como ya explicitamos, metodológicamente recurrimos para nuestro análisis a los Boletines de la institución (con continuidad hasta 1952), en el cual se vuelcan las Actas y las actividades ejecutadas por el organismo, en el que conforma para nosotros un segundo período de la institución.

En la CNMMLH, recién en 1948 se editan los Boletines Año IX, Número 9 y Año X, Número 10, donde constan la actuación, iniciativas y prácticas de la Comisión, referidas a los años 1946 y 1947 respectivamente. El Cnel. Anibal F. Imbert (director interino), se hace responsable de la publicación de ambos documentos; no obstante durante el primer año,

éste actuaba en calidad de vocal de la misma. En la página de inicio de ambos Boletines (como en los anteriores), figuran las autoridades. En este caso: Presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón; Secretario de Educación Dr. Oscar Ivanissevich; Subsecretario de Cultura Sr. Antonio P. Castro. A continuación, bajo el rótulo Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, figuran ya los nuevos integrantes designados a cargo del organismo. Presidente Dr. Eduardo Acevedo Díaz, y los Vocales, a los cuales en el Boletín Nº 10, se agregan junto a los nombres, los cargos ocupados: Sr. Antonio Apraiz (Director del Museo Histórico Nacional), Sr. Guillermo Aimó (Director Interino del Museo Histórico Sarmiento), Sr. Juan Ángel Fariní (Director del Museo Mitre), Tte. Cnel. José Ignacio Iturralde, Gral. Rodolfo Martínez Pita (Interventor de la Dirección Nacional de Arquitectura), Dr. Gustavo Martínez Zuviría (Director de la Biblioteca Nacional), Sr. Héctor Quesada (Director del Archivo General de la Nación), Sr. Enrique Udaondo (Director del Museo Histórico de Luján), Cap. de Frag. (R) Jacinto R. Yaben, Sr. Juan Zocchi (Director del Museo Nacional de Bellas Artes); Secretario Dr. José Luis Busaniche; Arquitecto Sr. Carlos N. Onetto.

A diferencia de los períodos anteriores, los Vocales de la nueva Comisión son Directores de Museos (dependientes del organismo) en su mayoría, más las autoridades del Archivo General de la Nación y de la Biblioteca Nacional, sumando dos militares: uno de ellos Interventor de la Dirección Nacional de Arquitectura).

Se produce un *quiebre en el perfil de la CNMMLH*.

.-Su presidente (Dr. Eduardo Acevedo Díaz) no ejercería el fuerte liderazgo que caracterizó la actuación de R. Levene; ni ocuparía tampoco el lugar relevante que éste tuvo en distintos organismos.

El historiador había marcado enérgicamente la orientación y los principales lineamientos que seguiría la institución, y tuvo una intervención importante en las instituciones culturales y académicas que fueron creadas u operaron a fines de la década del 20´, durante los años 30´ y parte de los 40´ (Rotman, 2015: 194).

.- La integración de La Comisión se diferenciaría también en el perfil de sus integrantes; con una composición heterogénea; provenientes de distintos campos disciplinarios, diversa formación, y diferentes trayectorias y “reconocimiento”: educadores, hombres con formación académica heterogénea y con desempeño en instituciones de diversas áreas, militares, historiadores, escritores, periodistas con producciones de disímil nivel y algunos de ellos con actuación política.

Difería de la anterior, la cual se conformaba con mayoría de académicos disciplinariamente procedentes del campo de la Historia, siendo en su mayoría personalidades que ocupaban posiciones destacadas y de poder tanto en las arenas políticas como historiográficas (Rotman, 2015: 194).

- El Presidente y los miembros de la nueva Comisión mantenían una posición política no homogénea respecto del gobierno nacional, pero afín en términos generales.

Divergían de los anteriores integrantes respecto de la íntima relación que había mantenido su presidente y muchos de sus colaboradores, con las máximas jerarquías del gobierno nacional.

- Los dos períodos históricos: 1940-1945 (sucesión de gobiernos conservadores, ingerencia militar y golpes de estado) y 1946-1955 (1ra y 2da presidencia de J. D. Perón) implicarían diferencias en la CNMMLH, no sólo en el perfil de sus integrantes, sino también en la relevancia y jerarquía de que era investida la institución durante el período previo.

- En la etapa anterior, era notoria, explícita y recurrente la relevancia concedida a la disciplina de la Historia, particularmente por el presidente de la Comisión y por el gobierno nacional, articulada con la creciente intervención del estado en las actividades históricas. La CNMMLH era considerada como ámbito donde desenvolver, dirimir, habilitar y propagar en la sociedad la Historia argentina, conformando el patrimonio nacional -sin poder no se activa ni se legitima patrimonio (Prats, 1997)-. Para R. Levene era vital la promoción de instituciones vinculadas con la materia y por tanto con la conformación y consolidación de una memoria histórica, la "argentinidad". Cabe recordar, que él consideraba que la historia era la máxima disciplina pedagógica de la nacionalidad.

Ahora bien, en el período gubernamental presidido por el Justicialismo, en el *Plan de Estructuración* de la Subsecretaría de Cultura de 1949 (Gráfico 1), en el Sector cinco, *Investigaciones Culturales*, se ubica la HISTORIA, como uno de sus tópicos, encuadrada al mismo nivel que otras disciplinas (Ver Gráfico 5).



GRÁFICO Nº 5. SECTOR: INVESTIGACIONES CULTURALES
(Plan de su estructuración, 1949)

No obstante, en el texto se explicita su ubicación privilegiada dentro del Sector.

El Estado fomentará el conocimiento con carácter general del origen y desarrollo de la historia patria, remontándolo a la conjunción de elementos que en ella intervinieron y enaltecerá las figuras de los hombres más prominentes de antes y después de la conquista, cuyas virtudes étnicas heredaron nuestras generaciones". (P. Q., p.166, párrafo 4º.)

La Historia tiene un lugar de privilegio dentro de las investigaciones culturales (...). Diré sí, que este tópico, para seguir lo señalado por el General Perón, constará de tres diversidades de estudios especializados, que serán: Biografías Ejemplares del Tipo Nacional, Efemérides Patrias y Revisión de Textos, esto último comprende a toda clase de textos, para evitar que se subalternicen o alteren las biografías, las epopeyas o las acciones que son caras al sentir nacional y que constituyen las glorias sobre las que descansa el justificado orgullo colectivo (ESTRUCTURACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, Plan de su estructuración, 1949: 38).

Sin ocupar la Historia la centralidad del área de Cultura, se le otorgaba un carácter preeminente en el Sector *Investigaciones Culturales*, asemejándose en ese punto, aunque en parte, a las apreciaciones de R. Levenne. En el examen de los Boletines se observa una recurrencia permanente a la vinculación *Historia- nacionalidad- argentinidad*, y una

legitimación de una versión (liberal) del pasado. Y si bien las Memorias de la etapa peronista prosiguen conteniendo elementos en común con las anteriores y mantienen una estructura similar, en este período y explícitamente en el Documento donde el gobierno sienta su posición respecto de los temas de la cultura (*Plan de su Estructuración*, 1949), el tratamiento de la Historia sumaba una recuperación de la idea de *revisión, de verificación de los estudios especializados*, una preocupación por *la alteración de los hechos*, explicitando en todo caso, una concepción certera sobre los usos del pasado como instrumento y argumento político, volcado en narrativas que operaban y daban sustento a la “verdadera” historia del país.

Por otra parte, durante la etapa previa (1940-1945), la jerarquía de la CNMMLH era recurrentemente exaltada tanto por sus integrantes, como por agencias estatales e incluso por sectores de la sociedad civil; se mantenía su estrecha relación con el gobierno nacional, lo cual facilitaba sus propuestas de creación y/o de fortalecimiento y apoyo a instituciones y eventos vinculadas a la Historia y el patrimonio (selección, activación, valoración y preservación de aquellos referentes que representan y refuerzan, una memoria común y una identidad homogénea), e incrementaba la capacidad de acumulación de poder de decisión sobre tópicos diversos, de relevancia disímil, que marcaban su poder de imposición¹⁶. En el período posterior, *se altera la relación CNMMLH – Patrimonio, y declina la apelación a este último*. Con esto apuntamos a una disminución en el grado de prevalencia de la Comisión respecto del gobierno nacional en relación a la etapa previa; mengua el poder de la institución (ello se advierte asimismo en el lugar que se le asigna en el *Plan de Estructuración* del área de Cultura de 1949).

LOS BOLETINES DE LA CNMMLH

De todos modos, las actividades de la CNMMLH continuaron los mismos lineamientos de años anteriores, manteniendo los Boletines, las temáticas y la estructura general de su organización habitual. Solo se hace mención en los Documentos AÑO IX, Número 9 y AÑO 10, Número 10, correspondientes a 1946 y 1947 - editados en 1948- (primeros años de la gestión peronista), de los obstáculos habidos para llevar a cabo las tareas de la institución, debido a la renuncia del cuerpo directivo. Asimismo, durante el año 1947, la Comisión permanecería prácticamente desintegrada, conformada solo por dos miembros. La ley 12.665 no fijaba ningún tipo de quórum, con lo cual la institución poseía atribuciones para seguir operando en esas condiciones.

En general, en los Boletines se hallan escasas referencias políticas y partidarias respecto del gobierno nacional. Cada documento, se inicia usualmente con un breve texto (redactado por quien ejerce la dirección del organismo en ese período)

¹⁶ Ver Rotman, 2015.

Dentro de la actividad de la Comisión a desarrollar en el año 1947 conjuntamente con el plan quinquenal que se propondrá para intervenir en la obra de recuperación en que se encuentra empeñado el Gobierno, la Comisión organizará sus propias dependencias poniéndolas a tono con las necesidades de su misión (...). La desintegración de la Comisión Nacional a mediados de 1946, ha paralizado la acción que venía cumpliendo (y las tareas pendientes) hacen imprescindible que se organice nuevamente la Comisión (Boletín Año 9, Nº 9, 1948: 29)

La Comisión y sus dependencias han continuado en 1947 las tareas dentro de los márgenes que les permiten sus recursos y organizaciones, motivo por el cual esa actividad desentona en el cuadro nacional, caracterizado por una pujante renovación y reactivación de todos sus valores patrimoniales, consecuencia de recursos abundantes, planes de gran alcance y fortalecimiento integral de sus planteles, programas de acción y esfera de influencia. Esta Comisión Nacional carece de un plan técnico analítico y financiación propia. Su misión, el alto valor cultural de sus intervenciones y la utilización mediata de su obra, hacen imprescindible que ya en el año 1948, se incorpore a este organismo en la lista de los ejecutores del gran plan de gobierno (Boletín Año 10, Nº 10, 1948:41).

En el período que abarcamos, la narrativa de los Boletines y las actividades de la Comisión, continúan siendo aquellas construidas, tratadas y ejecutadas en los períodos iniciales de la institución, validando una versión de la historia (la de la historiografía liberal), seleccionando hechos históricos, elevando a ciertos personajes a la categoría de héroes, haciendo mención de su patriotismo, virtudes cívicas y morales. *Legitimados* por la clase política hegemónica, consensuados entonces por la sociedad, sobre los cuales habría una imagen homogénea, al mismo tiempo que se desprestigiaban, o invisibilizaban, personas y acontecimientos ligados a la oposición; y esto atraviesa textos y discursos (Rotman, 2015:197-198) seguía operando una visión de la historia y del pasado que contribuiría a la conformación de una versión de la identidad nacional.

La CNMMLH asimismo, continuaba distinguiendo lugares, casas, solares, construcciones edilicias, alegando su vinculación con acontecimientos y personalidades que tuvieron una actuación destacada en la construcción de la nación (desde la perspectiva definida por la historiografía mencionada) trabajando en pos de una memoria oficial, legítima y liberal.

En tal sentido, la institución mantenía como tópico sobresaliente los homenajes, la exaltación de los *prohombres de la nación*, de los *héroes de la patria* (José de San Martín, Domingo Sarmiento, Bartolomé Mitre, J.J. de Urquiza, Bernardino Rivadavia, entre otros), de las acciones bélicas relativas a *la época independentista* y de aquellos hechos vinculados a *la organización nacional*¹⁷. En tal sentido y pese a los cambios en el gobierno nacional, se

¹⁷ Hemos tratado en detalle la actuación y el contenido de las prácticas de la CNMMLH durante los años anteriores en nuestro trabajo de 2015.

continuaba oponiendo las orientaciones políticas de *Juan Manuel de Rosas* y *Justo José de Urquiza*. El primero continuaba siendo mencionado como el *tirano* y su gobierno calificando como *tiranía*; en tanto el segundo era elogiado (en línea con la historiografía liberal)¹⁸. Los textos son elocuentes

Era la preñez de nuevas esperanzas e ilusiones, germinada por la concordia que iluminaba de paz y amor el dilatado ámbito de la patria, ensombrecido hasta entonces por la violencia, la disolución y el odio, modalidades peculiares y distintivas de la opresión tiránica de Rosas (Acto realizado el 31 de mayo de 1947 en la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Discurso del Secretario del Museo y Biblioteca Sr. Walter S. Cartey. Boletín X, Número 10, 1948:247-248).

Urquiza, el del “pronunciamiento”, la “liberación” y la “organización”, como lo adjetiva con toda justeza el doctor Antonio Sagarna, es simbolo de nuestras instituciones vigentes. Porque amamos a éstas, a nuestra democracia institucional, rendimos culto de veneración al ciudadano que supo convertirse por un elevado espíritu civil, en el principal realizador de la noble conquista, cuya ejecutoria, sin claudicaciones ni debilidades, se ilumina en las páginas resplandecientes de la historia nacional.(Acto realizado el 31 de mayo de 1947 en la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Discurso del Secretario del Museo y Biblioteca Sr. Walter S. Cartey. Boletín Año X, Número 10, 1948:249).

El período rosista deja sangrientas huellas (E. J. Pastrana, Boletín Año X, Número 10,1948: 81).

No obstante, era una posibilidad esperar modificaciones o cambios de tono en este sentido, dada la línea genealógica ideológica que establecería la corriente historiográfica revisionista, contrapuesta a la historiografía liberal, la cual plantearía la tríada José de San Martín –Juan Manuel de Rosas – Juan Domingo Perón. El Revisionismo Histórico surgido en 1934¹⁹ plantearía una versión de la historia diferente de aquella “oficial” y de carácter liberal (Halperin Donghi, 2005). Era un movimiento reivindicatorio de los caudillos antiliberales (que representaban a la “barbarie” en la historiografía oficial) y particularmente de la figura de Juan Manuel de Rosas, construyendo un nuevo panteón de la nación (Plotkin, [1993] 2013: 33.35); mencionamos esta cuestión, dado que en dicha puja, los historiadores e integrantes del movimiento revisionista, se ubicaban cercanos a J. D. Perón.

En la CNMMLH la línea historiográfica no se modificó. Y en ningún momento invirtió las valoraciones vertidas al respecto, ni planteó una reivindicación de J. M. de Rosas, su gobierno y otras figuras históricas alineadas con sus convicciones y accionar políticos; los Boletines no plantearon modificaciones.

¹⁸ La batalla de Caseros (librada el 3 de Febrero de 1852) continuaba siendo un hito en la historia nacional, con el triunfo de J.J. de Urquiza frente a la “tiranía” de Juan Manuel de Rosas-

¹⁹ Quattrocchi Woisson (1995) plantea como esta corriente, se erige en una “contrahistoria”, efectuando un fuerte embate contra “los padres fundadores” (Alberdi, Sarmiento, etc.) y asumiendo una posición abiertamente ofensiva en esa lucha entablada por la memoria nacional. Sobre esta etapa, respecto de la actuación de la CNMMLH ver Rotman (2011; 2014).

En el período que estamos tratando, gran parte de la intelectualidad, académicos y letrados se situarían como opositores al peronismo.

El interrogante apunta a las causas que motivaron este no corrimiento historiográfico en los Boletines.

Planteamos algunas hipótesis:

1.- El hecho de que es en otros espacios, ámbitos diferentes y ajenos a la Comisión donde se van conformando representaciones, significaciones e imágenes que actúan como soportes simbólicos, anclajes del gobierno justicialista, que llevan a una disminución de la relevancia y del poder de imposición de la CNMMLH, como órgano que fija los parámetros de la nacionalidad. La sociedad está en proceso de cambio, y las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, así como las identidades colectivas y las subjetividades trastocan ciertos órdenes previos.

2.- En relación con lo anterior, al gobierno justicialista no le habría interesado “dar batalla” en ese frente y en un tema en el cual no se dispuso a fijar posición. La línea historiográfica adoptada desde un principio por la CNMMLH continuó bajo el nuevo gobierno.

3.- El poder Ejecutivo no fue propenso a confrontar con un enfoque historiográfico que no le suscitaba totales desacuerdos. De ahí que en la CNMMLH, no se intrusara tal continuidad.

Mencionamos anteriormente que la Comisión había proseguido durante el nuevo período institucional, con el mismo tipo de actividades e iniciativas de años anteriores. Sus Boletines abarcaban un amplio contenido. Figuraban los tratamientos, proposiciones, declaratorias de monumentos, lugares, sepulcros y árboles históricos y diferentes referentes artísticos, así como cuestiones de control, conservación y restauración de monumentos, inmuebles y obras arquitectónicas; solicitud de expropiación de casas o sitios históricos; realización de actos públicos, discursos del director de la Comisión o de miembros de la misma en actos conmemorativos, organización de conferencias, recepción de donaciones, publicaciones, asistencia de integrantes del organismo a congresos, etc.

También se informaba sobre cuestiones tales como la colocación de placas conmemorativas en edificios públicos, templos, monumentos declarados históricos; cumpliendo además la Comisión funciones de asesoramiento en las nomenclaturas de estaciones ferroviarias en todo el país, denominación de pueblos y localidades (Boletín AÑO II, Número 11, 1949: 541-546). Asimismo, en 1947 se llevó a cabo un ensayo de Censo de inmuebles, muebles y objetos y documentos históricos, con vistas a la definitiva confección de un Registro que abarcara todo el territorio nacional²⁰. También se profundizó en problemas relativos al sistema administrativo vigente de la CNMMLH²¹.

²⁰ Para una información más detallada de las características del REGISTRO, consultar el Boletín AÑO X1, Número 11, de 1949.

²¹ Para una información detallada, consultar el Boletín AÑO 11, Número 11: 7 -11, editado en 1949.

Cabe aclarar que hay una discontinuidad en los Boletines de la Comisión. El del AÑO XIII, Nº 13, se publicará recién el 29 de junio de 1956 (post golpe de estado de 1955) y dará cuenta en forma sintética de su actuación en el período 1950-1955. Continúa en esos años con sus Secciones habituales, informando las actividades cumplidas. Deja ver que hay lapsos durante los cuales las partidas de gastos sufrieron recortes (años 1952 y 1953)²². El Boletín AÑO XIV, Nº 14, se editará recién en 1958, dando cuenta de las actividades de la Comisión desde el 1 de enero de 1956 hasta el 31 de diciembre de 1957, gobernado ya el país otro gobierno de facto.

CRITERIOS DE PATRIMONIALIZACIÓN DE LA CNMMLH Y MUSEOS

Cuestiones que surgen retomando los documentos de la etapa analizada (algunas planteadas ya en años anteriores), y que retomamos, dado que incidirán cuando la CNMMLH sistematice determinados tópicos, se vinculan con los *CRITERIOS* seleccionados para patrimonializar un bien, así como las pautas no aceptables.

Se consideran parámetros aptos:

- El valor histórico (ya establecido desde las primeras disposiciones de la CNMMLH)
- La construcción de réplicas de muebles (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 400 y ss).
- La restauración de edificios y monumentos (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949)²³
- El valor arquitectónico (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 517, 519)

No resultan admisibles:

- La innovación (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 11)
- La reconstrucción, la cual carece de valor histórico -p.e. del Cabildo Histórico de la Ciudad de Santa Fé- (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 28).

Un tema relevante y en el cual hay continuidad en los Boletines de ambas etapas lo constituyen los *MUSEOS*, los cuales mantienen vinculación con otro tópico de relevancia en ambos períodos: la *EDUCACIÓN*. Estas instituciones se organizan entre 1947 y 1948 produciéndose el nombramiento de nuevas autoridades (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 72, 425). Continúa en los Boletines una Sección en la cual los Directores de tales instituciones (que dependían de la Comisión) elevaban sus informes anuales, dando cuenta

²² Se informa la actualización del Censo (1956:75), se enuncia la exención de impuestos a los monumentos históricos (1956:166), se plantea un Reglamento interno para los Museos Históricos Nacionales (1956:73), un Plan de labor para la Comisión y su presupuesto (1956:78), así como la Reorganización administrativa y técnica de la misma (1956:179). Se prosigue con el Registro de los Monumentos y Lugares Históricos (1956:180-181). Se exponen los fundamentos del proyecto de Ley para la creación del Panteón Nacional (1956:181) y el Anteproyecto (1956: 183-184).

²³ Asimismo, se determina no obstante, que cuando se solicita la restauración de edificios legitimados como "monumentos históricos" y la misma no se puede ejecutar (generalmente por falta de fondos), se requiere al ejecutivo la derogación del Decreto de declaración de monumento histórico" (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 33).

de sus actividades²⁴. Se crea personal de censistas, se dictan cursos para formar personal especializado, p.e. en el Museo Nacional (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 43, 225-230, 235, 240), se incorporan museos provinciales, municipales y de particulares, se establece que las “reliquias” no deben salir de sus museos (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949:36-37), etc.

Por otra parte, los Museos se manejaban con cierta autonomía en algunas actividades²⁵. Contenían además una Sección de Colaboraciones y/o Bibliografía en la cual se transcribían textos de carácter histórico, arquitectónico, descriptivo y escritos sobre restauraciones.

Por lo demás, no resulta inusual que estas instituciones continuaran solicitando fondos y subvenciones a distintas agencias estatales (Boletín AÑO XI, Número 11, 1949: 244, 259-260).

De todos modos, cabe recordar que R. Levene consideraba que la Historia era la suprema materia educativa y formativa de la nacionalidad, que tal impronta marcaría fuertemente al organismo y en esta línea las instituciones museísticas, así como los monumentos, serían consideradas ámbitos relevantes para el cumplimiento de tal cometido (Rotman, 2015)²⁶. Los Museos administrados por la CNMMLH desempeñarían un rol central, “...cumplieron una finalidad didáctica como institutos culturales, siendo estimados por la CN [Comisión] como `auxiliares eficientes en la formación de una cultura histórica“(Uribarren, s/f; s/p.).

LA ARGENTINIDAD REPLANTEADA Y LA DEVALUACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE NACIONALIDAD

En esta línea de interés por la *argentinidad*, entendemos que la CNMMLH se creó en un ambiente político que encontró su basamento en las élites del país, en un clima de época en el cual la nacionalidad debía continuar imperiosamente su proceso de conformación. Orientada por *expertos*, las posiciones y decisiones adoptadas por la Institución, son en definitiva lo que Smith (2006) denomina *discursos autorizados* del patrimonio (abstracción teórica que aplica para aludir al discurso hegemónico)²⁷. Se hacía necesaria la reafirmación,

²⁴ volcadas en Secciones temáticas; Número de Visitas, Acción Docente, Acción Cultural, Cuestiones edilicias, Donaciones, Funcionamiento interno, Gabinete numismático, Adquisiciones, Restauraciones, Biblioteca, Archivo, etc.

²⁵ en este sentido, en el Museo Mitre p.ej. se dicta una conferencia a cargo de un miembro de la Academia Nacional de la Historia -Boletín AÑO XII, Número 12, 1952:130-, institución no alineada políticamente con el gobierno justicialista).

²⁶ Ya en el Boletín AÑO I, Número 1, se manifestaba: “Los Museos históricos contienen los valores superiores de la patria y los monumentos y lugares enriquecen la tradición de un pueblo y definen su personalidad moral” (1939:10). En las sucesivas publicaciones se proseguiría destacando el rol atribuido a las instituciones museísticas en la exaltación, regeneración, e inculcación en las nuevas generaciones de la “nacionalidad”; así como las funciones asignadas a la historia, en sus aspectos pedagógicos, cognitivos, políticos e ideológicos, marcando la articulación entre pasado y presente; en tal sentido, los Museos eran considerados vehículos que operaban eficientemente en dicha dirección.

²⁷ El autor plantea que éstos se fundan en dos condiciones: una, las grandes narrativas relacionadas con las categorías de nación y de clase; otra, el conocimiento técnico o el ejercicio de poder que despliegan los “expertos”, los cuales se institucionalizan (2006).

la inculcación de la argentinidad, de la patria como sentimiento y espacio de pertenencia no sólo territorial, sino también simbólico, priorizando tal “pasaje” a las futuras generaciones. Y en esta ardua tarea de consolidar el estado-nación, el patrimonio fue considerado un dispositivo fundamental, y la Historia su instrumento principal.

A partir del 46´ la situación política del país ha variado. Asume el poder un gobierno democrático, se instala un nuevo modelo socio-económico y adquiere visibilidad un nuevo sector social. Interesado en la nacionalidad, en tanto práctica y sentimiento, el justicialismo “correrá” las bases sobre las cuales se sustentará, regenerará, representará, y valorizará, un tipo cualificado de país, con una identidad propia y emergente, una *argentinidad* replanteada, proponiéndose su transmisión generacional.

Entiendo que un discurso del Presidente de la CNMMLH (Dr. Eduardo Acevedo Díaz), pronunciado en el Acto de inauguración del Museo Histórico del Norte, en Salta, realizado el 14 de agosto de 1949 en el Cabildo de esa provincia, resulta esclarecedor respecto de la situación y estado de la Comisión en este período:

Nuestra institución está aún fuera de su ambiente, porque es de previa formación la conciencia de la cultura.

En este sentido, estamos inmaduros.

La Subsecretaría de Cultura de la Nación pugna por acelerar esta maduración, y pugna también, la Comisión Nacional desde su ángulo solitario.

¿Cuál es entonces, el sentido de la misión de la Comisión Nacional?

Su misión es devolver a los siglos la tibieza humana que tuvieron, y escudar la tradición, en cuanto tiene de factor fundador de patria (Boletín AÑO XII, Número 12, 1952: 220-221)²⁸.

Entonces, el proyecto de país que Levene sustentaba (y compartía con el gobierno nacional), apoyado en la legitimidad de una concepción de la Historia y mediado por un concepto y un propósito sobre la Educación, sufre cambios en este período; la realidad socio-política se ha modificado, varía la relación de fuerzas respecto de los sectores laborales, los cambios económicos impactan en una sociedad atravesada por profundas grietas ideológicas. *Es un proyecto de país el que está en juego; y el patrimonio no parece continuar su proceso de construcción y reproducción como recurso de unificación de la nación* (en relación con una versión hegemónica de la identidad nacional), *ni operar vinculado a procesos de globalización, turismo y mercantilización*²⁹.

Sobre un modelo de país y de conformación de una nacionalidad, interesan los pilares sobre los cuales se sostiene el régimen gubernamental. Es ahí donde se ubican los cambios y son éstos los que serán *puestos en valor*: visibilidad y dignificación de sectores trabajadores

²⁸ Se puede acceder al discurso completo en el Boletín de la CNMMLH AÑO XII, Número 12, 1952: 220-224.

²⁹ Me refiero a los dos procesos de construcción de patrimonio y sus respectivas características y objetivos (el primero vinculado a su uso como instrumento para unificar la nación, y el segundo relacionado con la globalización, a los cuales hace referencia LL. Prats (1997).

(beneficios laborales, convenios colectivos de trabajo, legislación jubilatoria para todos los gremios; vacaciones pagas y aguinaldo; reglamentación de la jornada de ocho horas; el estatuto del peón rural, entre otros) justicia social, acceso a la educación, a los dispositivos médicos, mejoramiento del nivel de vida de sectores antes postergados.

La *Doctrina Peronista*, declarada *doctrina nacional* por ley del Congreso en 1952³⁰, señalaba tres principios básicos: *justicia social, independencia económica y soberanía política* (Plotkin, 2013: 54-55)

Barbeito y Lo Vuolo (1995) sostienen que durante el gobierno peronista, la construcción de ciudadanía no se produce a través de la consecución de derechos civiles, sino de derechos laborales.

En el período tratado *el patrimonio pierde trascendencia como constructor de nacionalidad y conformador de una identidad "homogénea" y argentina*. No obstante, la CNMMLH, máximo organismo rector en el tema (aunque un tanto invisibilizado), continúa actuando y desempeñándose como lo venía haciendo en el período anterior, *no exteriorizando explícitamente un registro del presente (de los cambios) que está viviendo el país*; con un funcionamiento totalmente acotado, que *en cierta manera se autonomiza de la realidad, recortando estrictamente su campo e ignorando toda "exterioridad"* (que demás está decir que no es tal y los afecta). Los Boletines parecieran estar a mitad de camino entre el período previo y el lapso analizado, o inmersos *en sus propias y cuasi atemporales circunstancias*.

Durante el gobierno peronista la preeminencia ancla en símbolos y rituales, actos y conmemoraciones públicas, representaciones, construcciones materiales, prácticas que aunarán elementos emocionales, ideas y valores, celebraciones patrióticas y multitudinarias y distintas operatorias para el enaltecimiento de J.D. Perón y Eva Duarte (Evita), así como en sus perfiles y retratos cuantiosamente utilizados en la simbología y los ritos peronistas; *se conformará un imaginario político-social peronista*. Se trata de contenidos y configuraciones difícilmente encuadrables como referentes patrimoniales bajo la estructura asumida por la CNMMLH y volcada en sus Boletines (temporalidad, formato, ordenamiento, clasificaciones, estética, tipo de contenidos, estilo, etc.).

Reproducimos un ejemplo representativo³¹. En el período abordado surgen desde el gobierno proyectos para erigir ciertas obras conmemorativas. Eva Perón deseaba construir el monumento al *Descamisado de la Patria* (el 4 de julio de 1952 se sanciona la ley 14.124 para dar cumplimiento a tal solicitud; esto ocurre pocos días antes de su muerte, a mediados de 1951). Su deseo era

³⁰ "...y definida como tal en el Segundo Plan Quinquenal" (Plotkin, 2013: 54).

³¹ Basado en el artículo de Ignacio Jawtuschenko, Publicado en RADAR (Nota de tapa), suplemento del periódico Página 12, titulado "LA INCREÍBLE HISTORIA DEL MEGAMAUSOLEO PERONISTA", "LA OCTAVA MARAVILLA", el 10 de octubre de 2004.

Que sea el mayor del mundo. Tiene que culminar con la figura del Descamisado, en el monumento mismo haremos el museo del peronismo, habrá una cripta para que allí descansen los restos de un descamisado auténtico, de aquellos que cayeron en las jornadas de la Revolución. Allí espero descansar también yo cuando muera, fueron las instrucciones de Evita a su escultor favorito, el italiano León Tommasi (citado por Jawtuschenko, 2004).

El monumento eternizaría a Eva Perón³². Se emplazarían además, *réplicas del monumento en la capital de cada provincia y de cada territorio nacional*. Se financiaría con aportes populares y se autorizaba al Poder Ejecutivo a adelantar una suma de dinero. El Correo puso en circulación estampillas *pro monumento*, y se formó una Comisión Nacional a los efectos de que la obra se hiciera realidad.

J.D. Perón anunciaba que un monumento a Evita perpetuaría su obra por los siglos de los siglos. Los planos muestran al *trabajador* de pie en la cúspide, recubierto de cobre como la cúpula del palacio del Congreso. Es un *descamisado* de 67 metros de altura (más alto que la Estatua de la Libertad), delante de su herramienta –un yunque–, con la camisa arremangada y puños firmemente apretados, parado sobre un basamento de 70 metros, con un peso de 43 mil toneladas³³.

El comienzo de la obra se inauguró en abril de 1955. Su lugar de emplazamiento se encontraba al norte de la ciudad de Buenos Aires, frente al río, entre las avenidas Libertador y Figueroa Alcorta, y las calles Tagle y Libres del Sur, frente a la residencia presidencial (ubicada en donde funciona hoy la Biblioteca Nacional)³⁴. El monumento quedó trunco con el golpe de estado de la autodenominada Revolución Libertadora de 1955; los restos de la obra más grande de la Argentina yacen enterrados cerca del edificio donde estaban las instalaciones de un medio televisivo (ATC)³⁵.

CONSIDERACIONES FINALES

Resulta claro que el tema patrimonial conjuntamente con su institución de referencia, *no fue en ese período, una prioridad en la agenda estatal*.

Los Boletines de la CNMMLH en el período abordado, continúan asumiendo semejante carácter al de la etapa previa (siendo asimismo en parte, documentos técnicos). Asimismo,

³² Con 137 metros de altura, sería casi tan alto como la catedral de Notre Dame. Contaría con escaleras helicoidales y 14 ascensores; un salón grecorromano con paredes de mármol, frisos y columnas. Una cúpula revestida de mosaicos con pepitas de oro. Una basílica laica y un sarcófago de 400 kilos de plata. para albergar el cuerpo de Eva Perón (Jawtuschenko, 2004).

³³ En el primer aniversario de la muerte de Eva Duarte, el 26 de julio de 1953, se expusieron al público en el Ministerio de Trabajo y Previsión la maqueta, los gráficos y planos finales de la obra (Jawtuschenko, 2004).

³⁴ Como referencias cercanas se destacan también el Automóvil Club Argentino y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

³⁵ Para otro ejemplo representativo de esta modalidad, se puede consultar la interesante narración de Tamara Le Gorlois, 2009.

casi no se encuentran en sus páginas referencias político-partidaria. Y este es un rasgo que los caracteriza en su totalidad; no se hacen eco de acontecimientos significativos de la época y del gobierno en el poder.

Los documentos mantienen en líneas generales secciones fijas en todos sus números. Los textos se atienen estrictamente a las funciones y cometidos que cada organismo, dependiente de la Comisión, ha desarrollado. No obstante, esta característica “aséptica”, formal, tiene su contracara, que consiste por una parte en la concepción historiográfica adoptada, y por otra, en el proceso de selección que opera respecto de los hechos, de la elección sobre los *protagonistas* de la historia, cualidades que se les atribuyen, quienes han sido los *héroes* y quienes los *villanos* de la misma. En este sentido no se ahorran epítetos y los textos abandonan su carácter sobrio y circunspecto, adquiriendo el carácter de una narrativa *heroica*, casi épica; emotiva, conmovedora, dramática, memorable, cuyas expresiones no habilitan dudas sobre lo que se pretende transmitir; es una forma de avanzar en la construcción de una visión del pasado.

Ahora bien, como hemos mencionado en el texto, sorprende que en el período tratado (1946-1955) tal posición historiográfica se haya continuado manteniendo, dada la diferencia político-ideológica respecto del gobierno anterior. Ello refuerza la idea de que se trataba de un área sin interés para el poder vigente, o bien que J. D. Perón no se hallaba totalmente en disidencia con la versión planteada, o que manejaba la urgencia, el factor tiempo, para llevar a cabo su plan de gobierno y confiaba y estimaba más eficaces otros mecanismos y operatorias como los que hemos ejemplificado.

Por otra parte, el período analizado no es pródigo en *Declaratorias patrimoniales*, comparativamente con otros momentos históricos y asimismo no instala ni impronta en los referentes que serán legitimados por la CNMMLH.

Entendemos que en estos años se modifican las formas de expresión de una memoria e identidad que se fragmentan; de una nacionalidad que se construirá a partir de otros referentes, de otros símbolos, de la emergencia y visibilidad de otros sujetos sociales. *La potencia simbólica que anteriormente revestía el patrimonio, así como el poder de imposición de la CNMMLH sobre tópicos que excedían cuestiones patrimoniales, se verá disminuía en este período y más bien transpuesta y asumida por otros medios y dispositivos, distintos canales, mecanismos y modalidades de expresión. El poder del principal organismo nacional rector de patrimonio resulta devaluado.*

La CNMMLH pierde prioridad para el gobierno nacional, ya que las “funciones” de legitimación y reproducción del orden existente que cumplía el organismo mediante su tratamiento de la temática patrimonial, pasarían a ser modificadas en un contexto socio-político cambiante, en el cual el gobierno nacional imponía nuevas reglas de juego, y

sectores de la sociedad redefinían sus identidades, sus derechos, sus prácticas y en definitiva su lugar en el ámbito societario de la nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barbeito, A.; y Lo Vuolo, R. (1995). *La modernización excluyente*. Buenos Aires: UNICEF/CIEPP/LOSADA.

Bourdieu, P. (1993). *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.

Cammarota, A. (2010). El Ministerio de Educación durante el Peronismo: Ideología, Centralización, Burocratización y Racionalización Administrativa (1949-1955). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, v.15: 63-92. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382010000200004#pie30 [Fecha de consulta: 22/06/2016].

Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ciria, A. (1975). *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.

Ciria, A. (1983). *Política y cultura popular en la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.

Fiorucci, F. (2008). Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/24372> [Fecha de consulta 15/6/2016] (URL : <http://nuevomundo.revues.org/24372> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.24372).

Gerchunoff, P.; y Llach, L. (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*: Caps, IV y V. Buenos Aires: Ariel,

Halperin Donghi, T. (2003). *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2004) *La República imposible (1930-1945)*. tomo V de la Biblioteca del Pensamiento Argentino, Buenos Aires: Ariel,

_____ (2005). *El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jawtuschenko, I. (2004). LA INCREIBLE HISTORIA DEL MEGAMAUSOLEO PERONISTA, "LA OCTAVA MARAVILLA". *RADAR*, suplemento del Periódico *Página 12*, Octubre 10. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-1734-2004-10-10.html> [Fecha de consulta 3/8/2017]

Le Gorlois, T. (2009). Leone Tommassi, el escultor del peronismo. *ACTUALIZACIONES PROFESIONALES EN TURISMO*. Disponible en:

<http://actualizacionesturismo.blogspot.com.ar/2009/04/leone-tommassi-el-escultor-del.html>>

[Fecha de consulta 15/6/2017].

Murmis, M.; y Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del Peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Niño Amieva, A. (2007). Instituciones Culturales, Discurso e Identidad. *Adversus*, Año IV, n. 8-9, abril-agosto 2007. Disponible en: <http://www.adversus.org/indice/nro8-9/dossier/dossier_ninoamieva.htm>. Acceso en marzo de 2017.

Plotkin, M. (2013). *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Prats, LL. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Quattrocchi-Woisson, D. (1995). *Los males de la memoria*. Buenos Aires: Emecé.

Rappoport, Mario. Et.al. (2000). *Historia Económica, política y social de la Argentina*.. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: FCE.

Rotman, M. (2011). Trama de uma Instituação Estatal vinculada ao Patrimônio Argentino: Contexto Histórico e Reglamentação. En *Patrimônio cultural no Brasil e Argentina: estudos de caso*, L. Ferreira, M. Rotman, y L. Menezes, Orgs. São Paulo: Annablume.

----- (2014). Institucionalización del campo patrimonial nacional. Historia, normativa y pautas clasificatorias: un estudio de caso. En *Patrimônio cultural e seus campos*, A. N. Gonzalez de Castells y J. L. da Cunha Santos, Orgs. Florianópolis: Editora UFSC, pp. 189-209.

----- (2015). La "Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos": proceso de un ámbito institucional de construcción y gestión de patrimonio y su dimensión política En *Patrimônio Cultural Plural*, Y. D. S. de Campos Org. Belo Horizonte: Arraes Editores, pp.191-208.

Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. London: Routledge.

Torre, J. C. (2001). Introducción a los años peronistas En *Nueva Historia de la Argentina, tomo 8, Los años peronistas (1943-1955)*, Juan Carlos Torre Dir. Buenos Aires: Sudamericana.

Uribarren, M. S. (S/f). *Los museos y su función didáctica en la gestión de la comisión nacional de museos y de monumentos y lugares históricos (CN) de la argentina entre 1938 y 1946*. Brasil: Universidad de São Paulo. Disponible en: <http://www.todopatrimonio.com/pdf/cicop2010/71_Actas_Cicop2010.pdf> ([Fecha de consulta: 25/09/2014].

NORMATIVA Y DOCUMENTOS

Decreto N° 84.005 de 1941. Disponible en <https://cice.vuce.gob.ar/normativa/normativa_infoleg/251270>- Acceso en diciembre de 2017.

Decreto N° 6.807 de 1946. Consultada en Mimeo, s/r.

Decreto N° 4026 de 14 de Febrero de 1948. Disponible en <<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/90551/EL000838.pdf?sequence=1>> Acceso en junio de 2013.

Decreto N° 4184 de 16 de Febrero de 1948. Disponible en <<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/90551/EL000838.pdf?sequence=1>> Acceso en junio de 2013.

Decreto N° 5415 de 1948. Disponible en <<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/90551/EL000838.pdf?sequence=1>> Acceso en junio de 2013.

Decreto N° 5902 6 de marzo de 1948 Disponible en <<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/90551/EL000838.pdf?sequence=1>> Acceso en junio de 2013.

Decreto N° 1709 de 24 de enero de 1949. Incorporado al *Boletín N°13 del Ministerio de Educación*. Disponible en www.bnm.me.gov.ar › Catálogo y Biblioteca Digital. Acceso en junio de 2013

Decreto N° 1604 de 1978. [BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA](https://www.boletinoficial.gob.ar/#!/Portada/primera/all/20061211). Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!/Portada/primera/all/20061211>. Acceso en marzo de 2014

Ley n° 27.103 sancionada el 17 de diciembre de 2014 y promulgada en 2015. InfoLEGeg. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241196/norma.htm>>. Acceso en mayo de 2011.

SUBSECRETARÍA DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PLAN DE SU ESTRUCTURACIÓN (1949). Disponible en <<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/90551/EL000838.pdf?sequence=1>> [Fecha de consulta 12/6/2016]

BOLETINES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

Año I, N°. 01. 1939. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1939.

Año IX, N°. 09. 1048. Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos, 1948.

Año X, N°. 10. 1948. Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos, 1948.

Año XI, N°. 11. 1952. Buenos Aires: Talleres Gráficos Didot, S.R.L. 1949.

Año XII, N. 12. 1952. Buenos Aires: s/d. 1952

Año XIII, N. 13. 1956. Buenos Aires: Establecimientos Gráficos E.G.L.H. 1956

Año XIV, N.14. 1958Buenos Aires: CESA Talleres Gráficos S.R.L. 1958